

NOTAS EDITORIALES

El pago de la deuda política debe cubrir a los partidos minoritarios

Está discutiendo la Asamblea un Proyecto de Ley sobre el pago de la deuda política. Tal proyecto establece que los partidos que obtengan más del 10 por ciento de los sufragios emitidos en una elección tendrán derecho a que el Estado les pague sus gastos electorales. El diputado Arroyo Blanco adicionó el Proyecto original con un artículo que, aunque parece bien intencionado, resulta inoperante. Dice el agregado del diputado Arroyo Blanco que los partidos que sólo participen en elecciones de diputados, recibirán el pago de su deuda política si eligen un diputado. Ahora bien, no puede haber partidos que participen sólo en la elección de diputados, pues tal y como están las cosas ahora, solamente se celebran elecciones presidenciales para participar en las cuales es preciso inscribir partidos en escala nacional y postular candidatos a la presidencia de la República. Para ser más concretos, tomemos el caso de nuestro partido. Actualmente está inscrito para participar en las elecciones de 1953 que serán de Presidentes y Vicepresidente, diputados y municipales. Ahora bien, no puede inscribir sus papeletas de diputado si no inscribe su candidato a la Presidencia. Por tanto, no puede limitarse a intervenir en la elección de diputados.

Para que la moción de Arroyo Blanco sea operante, debe decir, simplemente, que los partidos que elijan un diputado o más —tengan o no el 10 por ciento de los votos emitidos, tendrán derecho a que se les reconozca sus gastos electorales.

PERMANENTE

Con quién están los candidatos a la Presidencia de la República: con el pueblo o con el Trust Eléctrico?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don ARIO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándoles a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

SABADO 8 DE NOVIEMBRE

Nuestros afiliados deben movilizarse en la venta de bonos. El 8 de noviembre deben ser superadas todas las consignas que fueron fijadas al iniciarse esta campaña.

Compre bonos del P. P. I. y ayude a financiar nuestros gastos electorales.

A qué altura está desenvolviéndose la actual campaña electoral?

Cuando dió comienzo la presente campaña electoral, todos los partidos, y especialmente el figuerista, declararon que llevarían a cabo una "campaña de altura", pues había sido superada para siempre la politequería rastrera que caracterizó las campañas electorales hasta 1948.

Las personas que esperaron que se cumpliera este buen propósito de realizar una "campaña de altura" deben sentirse en estos momentos decepcionadas. La actual campaña tiene todas las características malas que tuvieron las campañas hasta 1948, y no tiene algunas de las características buenas que tuvieron algunas de las campañas de esa época.

Se publican listas de adhesiones llenas de "forros". Se publican páginas enteras de "zarandeos y contra zarandeos" de las "directivas". Se pronuncian discursos llenos de proclamas, saturados de adjetivos virulentos. Se llenan las páginas de los periódicos de una literatura chabacana, intrascendente. Se organizan reuniones a base de guaro y se forman brigadas de choque para atacar a los adversarios o defenderse de los ataques de los adversarios. Figueres anunció que no haría "discursos" sino "conferencias". Pero en sus llamadas "conferencias" no aborda ninguno de los verdaderos problemas nacionales, o los aborda demagógicamente.

Ninguno de los candidatos ha abordado de veras el problema agrario nacional. Porque una cosa es plantear la cuestión agraria, y otra hacer demagogia diciendo que se van a repartir tierras. ¿Cuáles tierras? Y, ¿cómo va el Estado a adquirir tales tierras? ¿Van a ser liquidadas o no los latifundios? ¿Serán expropiadas las tierras latifundarias de la United? Que hable el señor Figueres!

Por lo que respecta al señor Castro Cervantes, se limita a ir a los pueblos a decir que no va a hacer promesas demagógicas como Figueres y que promete, eso sí, que habrá libertad bajo su gobierno. A lo primero hay que contestarle que lo que el pueblo necesita saber, no es que él no hace promesas demagógicas, como Figueres, sino que él, u otro candidato, promete, formalmente, de tal o cual manera, solucionar, por lo menos en parte, sus principales problemas. El señor Castro Cervantes, lo mismo que el señor Echandi, debe decir al país qué es lo que piensan hacer respecto al problema eléctrico, respecto al problema agrario, respecto al problema de los bajos salarios, respecto a la libertad sindical etc.

El señor Castro Cervantes declaró en Villa Colón que bajo su gobierno habrá libertad. Sería bueno que concretara qué entiende él por dar libertad. ¿Entiende, acaso, restablecer la legalidad de todos los partidos? ¿Entiende, dejar de verdad a los obreros organizar sus sindicatos? ¿Entiende, respetar la libertad de reunión y de manifestación de todos los ciudadanos y de todos los partidos? ¿Entiende, permitir libremente el ejercicio de las actividades de los partidarios de la paz?

Que se dé respuesta a estas cuestiones y entonces sí veremos una campaña electoral de "altura".

**Este periódico vale ₡ 0.25
Páguelo puntualmente**